



El responsable de custodiar la pólvora de la Federación Valenciana de Tiro es condenado a 5 años de cárcel por almacenar mas de la permitida

El acusado era el responsable de la custodia y el control de los cartuchos y de la pólvora que compraba la delegación castellonense de la Federación Valenciana de Tiro Olímpico para distribuir posteriormente entre los tiradores con licencia.

Según relata la sentencia, durante el año 2014, el hombre incumplió las normas para la compra, transporte, custodia y venta del material, realizó anotaciones falsas en el libro de registro y simuló diversas ventas de cartuchos a personas federadas que realmente no los habían adquirido.

Además, almacenó cantidades de pólvora y pistones superiores a las que permite la ley. Así, durante el registro de su domicilio en Castellón fueron localizados más de 10.500 gramos de pólvora, mientras que en una sede de la Federación, situada en el Grao de Castellón, fueron intervenidos 700 cartuchos de punta hueca, munición que no se usa para el deporte de tiro y para cuya compra no estaba autorizada la entidad federativa.

...